

Comunicado del Consejo Académico de la Universidad Surcolombiana a la comunidad universitaria y a la opinión pública



COMUNICADO DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINION PUBLICA

La Universidad Pública es uno de los Patrimonios Culturales de mayor relevancia de la Nación cuya responsabilidad histórica ha sido contribuir a la transformación de la sociedad desde la formación de investigadores y profesionales críticos capaces de solucionar los problemas que afectan a las comunidades y construir innovaciones que sean útiles para el mejoramiento de la calidad de la vida humana.

Hoy las Universidades Estatales enfrentan una de las peores crisis por el recorte presupuestal y el estímulo a la privatización que atentan contra el Derecho a una Educación de Calidad negando las demandas de la Comunidad Universitaria:

1) El Sistema Universitario Estatal -SUE- desde el año 2015, ha manifestado al Ministerio de Educación Nacional y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la urgencia de garantizar a las Instituciones de Educación Superior los recursos del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, hoy denominado Impuesto a la Renta y Complementarios. El CREE fue creado por la Ley 1607 de 2012, y en su artículo 24 estableció que del punto adicional se distribuiría en un 40% para financiar las instituciones de educación superior públicas. Posteriormente, el artículo 136 de la Ley 1753 de 2015, aumentó el porcentaje al 60%, indicando que: 0,6 puntos se destinarán para financiar las instituciones de educación superior públicas, créditos beca a través del Icetex, y mejoramiento de la calidad de la educación superior.

2) El recaudo del CREE ha ido en aumento, pero paulatinamente ha sido transferido a programas de créditos – becas como el denominado *Ser Pilo Paga*, que benefician a Universidades Privadas. Para la vigencia 2017 del recaudo CREE le fueron asignados a las IES Públicas el valor de 215.452.743.484 millones, un 33.1 % (de éstos el 25% para Instituciones Técnicas y Tecnológicas y el 75% para Universidades Públicas) entre tanto, al Programa *Ser Pilo Paga* le fueron asignados 434.871.494.172 millones que corresponden al 66.9% de lo recaudado.

A la fecha, el anteproyecto de presupuesto nacional para la vigencia 2018, se apropia una partida de 591.000 millones de pesos, para créditos beca ICETEX, Programa *Ser Pilo Paga*, el cual no incluye presupuesto para las Universidades Públicas, es decir, que lo asignado para este Programa corresponde al monto que dejarán de recibir estas Universidades.


3) Las Universidades Públicas han sido sometidas por el Estado a aumentar los recursos propios con la venta de servicios para cumplir con sus actividades académicas incluyendo los procesos de Acreditación Institucional. La desfinanciación afecta directamente los procesos de formación académica al reducir sustancialmente la contratación de docentes y administrativos de planta, incrementar la vinculación de docentes ocasionales, trabajadores en provisionalidad y contratistas por prestación de servicios, limitar los recursos educativos y tecnológicos, reducir la inversión para la docencia, la investigación, la proyección social y la infraestructura, entre otros.

4) Exigimos al Gobierno Nacional la garantía del Derecho a una Educación Pública de Calidad, financiada por el Estado y, en tal sentido, destinar los recursos financieros para el cumplimiento de la Misión Institucional, asignando como mínimo los valores establecidos en la Ley 30 de 1992 con un incremento del 40% de lo recaudado por medio punto del impuesto a las ventas (IVA), tal como se establece en el artículo 184 de la Ley 1819 de 2016. Así mismo, cancelar los recursos procedentes del impuesto sobre la renta y complementarios (Artículo 102) y el 75% de 0,4 puntos de dicho tributo, anteriormente denominado CREE y adicionalmente se garanticen los recursos financieros para la formalización laboral de los profesores ocasionales del país.

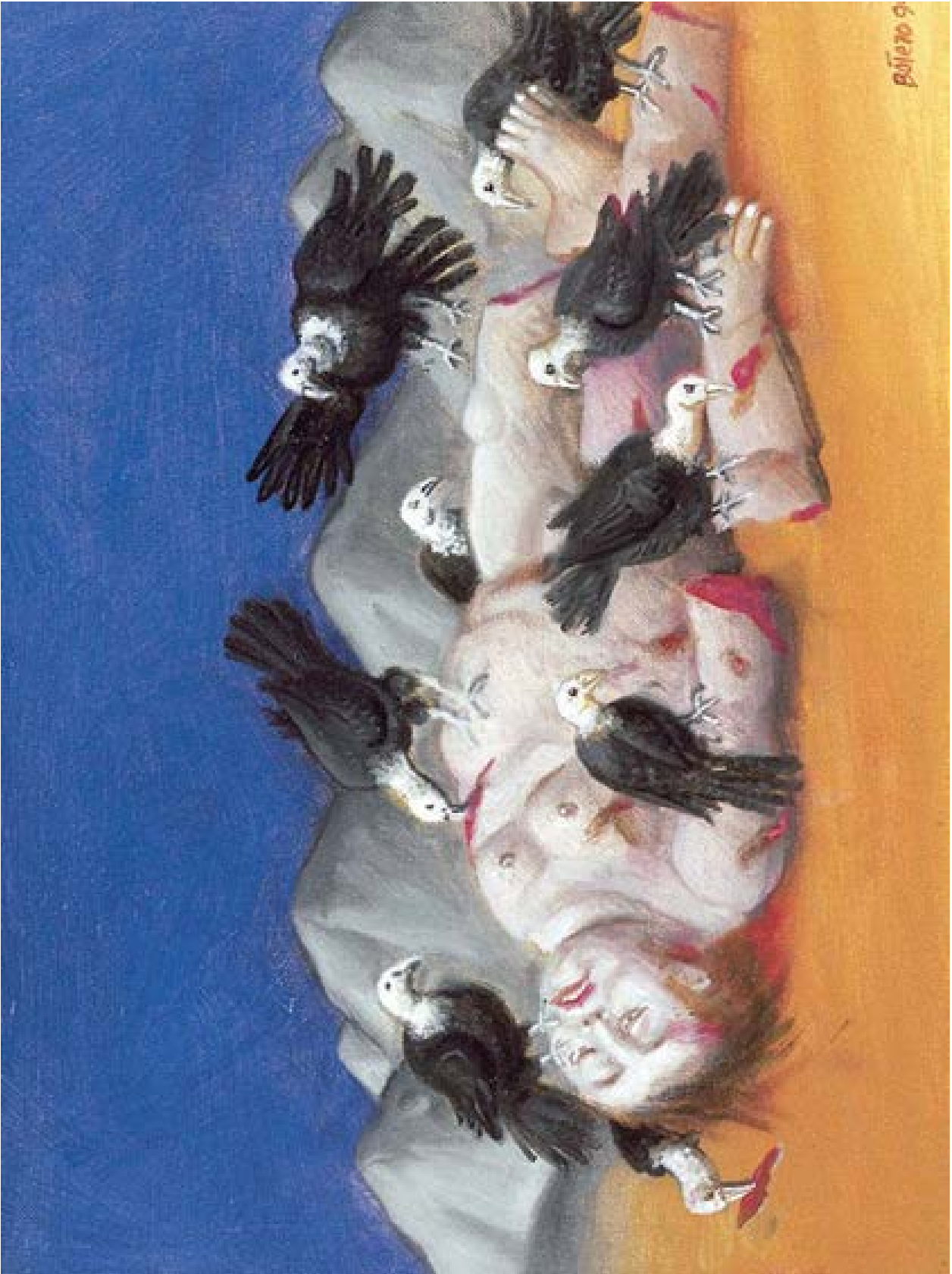
El Consejo Académico convoca a la Comunidad Universitaria, Estudiantes, Docentes, Administrativos, Egresados y a la Ciudadanía en General a continuar apoyando las distintas manifestaciones en defensa de la Educación Pública.

El presente comunicado fue aprobado unánimemente en sesión del Consejo Académico realizado del 03 de octubre de 2017.


EDWIN ALIRIO TRUJILLO CERQUERA
Rector (E)


SHIRLEY MILENA BOHÓRQUEZ CARRILLO
Secretaria General

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1a.



6. 04.1918